

# LA MAÑANA

## DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja a esta administración.

### PRECIO DE SUSCRICION

1.25 pesetas al mes

Número suelto 5 cént. de peseta

## Dietario Tous

PARA 1891

CONTIENE GUIAS COMPLETAS

Madrid y Barcelona

Y DATOS ÚTILES E INTERESANTES DE LA

## Isla de Mallorca

Librería de J. Tous Plaza de Cortí 14 y 15

Palma

### LOS NUEVOS DIPUTADOS

#### Conservadores

- Ussia. — Abreu. — Serrano. — Alcázar. — Lopez Chichéri (D. Francisco y D. Juan). — Marqués de Bosch. — Bushell. — Conde de Via Manuel. — Cánovas. — Yallejo. — Torres Ordoña. — Cárdenas (J.). — Perez (Emilio). — Diaz Cañayate. — Jimenez. — Ramirez. — Muñoz (Alberto). — Torres Cartas. — Marqués de la Torreclilla. — Silvela. — Marqués de Portago. — Silvela (Eugenio). — Conde de Sallent. — Conde de San Simón. — Rovira. — Duque de Almenara. — Planas. — Vilaseca. — Sard. — Ferrer y Soler. — Elias de Molins. — Queral. — Lopez Dóriga. — Aparicio. — Liniers. — Salcedo. — Belmonte. — Camisón. — Marqués de Mirabel. — Gomez Gil. — Galán. — Muguiro. — Ruiz Tagle. — Garrido Estrada. — Aranda. — Camacho del Rivero. — Marqués de Mochales. — Viesca (R.). — Henestrosa. — Conde de Benar. — Bethoncourt. — Rancés. — Perez Zamora. — Frau. — Creixach. — Navarro Reverter. — Muñoz. — Vargas. — Marqués de Aguiar. — Barriuevo. — Gargantiel. — Marqués de la Concepción. — Acedo Rico. — Melgarejo. — Isasa. — Conde y Luque. — Marqués de Viana. — Lopez de Carrizosa. — Linares Rivas. — Conde de Priegue. — Blanco Rajoy. — Luanco. — Torres Taboada. — Cuesta. — Linares Astray. — Marqués de Figueroa. — Catalina. — Sanchez Toca. — Seca. — Serrano (don José Enrique). — Fernandez Villaverde (E.). — Izquierdo. — Botella (C.). — Bósch y Labrás. — Comyn. — Marqués de Aguilár. — Conde del Valle de Marlés. — Pella y Forgas. — Vara. — Conde de Agrela. — Angulo Prado. — Marqués de Alquiñe. — Marqués de Lombay. — Conde de Castillejo. — Hernández. — González Hernández. — Gorostidi. — Santa María. — Conde de Benalúa. — Duque de Sessa. — Clemente Garrido. — Albar. — Abella (Q.). — Conde de las Almenas. — Gomez Sigura (E.). — Conde de Mejorada. — Santa Olalla. — Casado Mata. — Marqués de Retortillo. — Dato. — Cortezo. — Marqués de Peñafiel. — Vivanco. — Marqués de Paredes. — Duque de la Seo. — Cabezas. — Cos-Gayon. — Marqués de Guadalmina. — Vazquez de Parga. — Alvarez Bugallal. — Osmi. — Marqués de Cabas. — Concha Alcalde. — Conde de Malladás. — Conde de Estradas. — Barón del Castillo. — Prast. — Marqués de Valdeiglesias. — Marqués de Cusano. — Torreblanca. — Crook y Larios. — González Solesio. — Cánovas del Castillo (A.) (dos veces). — González Conde. — Barón del Solar. — Loring. — Figuera Silvela. — Los Arcas. — Marqués de Vadillo. — Ochoa. — Gurrea. — Arteta. — Conde de Casa Sedano. — Ugarte. — Canido. — Conde de San Roman. — Bugallal (G.). — Marqués de Trives. — Quiroga (M.). — Espada. — Conde de Agüera. — Conde de Toreno. — Carvajal. — Conde de Revillagigedo. — Marqués de Santa Cruz de Marcenado. — Mon. — Marqués de Canillejas. — Pidal. — Martinez Arto. — Perez (D. Constancio). — El-duayen (A.). — Bugallal (G.). — Mon y Landa. — Marqués de Monasterio. — Fontau.

- Diaz Cobena. — Diaz Cordobés. — Pando. — Soriano Gaviria. — Gilante. — Vizconde de Garci Grande. — Suarez Valdés. — Alvear. — Viesca. — Lecea. — Conde de Vilana. — Conde de Corzana. — Gil Becerri. — Lozano. — Sanchez Bedoya. — Ibarra. — Hoyos. — Dominguez (D. L.). — Rodriguez Rivas. — Cobo. — Bocanegra. — Delgado. — Aceña. — Conde de Peñalver. — Marin Luis. — Viada. — González (D. Teodoro). — Martinez Pardo. — Santa Cruz. — Castel. — Cruz. — Victoria. — Beruete. — Hierro. — Goicochea. — Atard. — Barón de Alcahalí. — Laiglesia. — Burriel. — Dupuy de Lome. — Calabuig. — Reig. — Danvila. — Amorós. — Marqués de Cáceres. — Lorente (D. T.). — Cavestany. — Beranger. — Alonso Pesquera. — Esteban Fernandez. — Castellano. — Marqués de Casa Torres. — Martinez de las Rivas. — Landeche. — Allende Salazar. — Diez Macuse. — Menendez Pelayo. — Sainz. — Conde de la Viñiza. — Marqués de Goicoerrotea. — Souto Sanchez. — Tiard. — Marqués de las Almenas. — Luenigo. — Gallego. — Martinez Roda. — Marqués de Izate. — Puig y Valls. — Acrazola. — Cornet y Mas. — Rius y Badia. — Marqués de Cabrera.

#### Reformistas

- Rocafort. — Alvarez Mariño. — Borrego. — Bergamin. — Romero Robledo. — Sanchez Campomanes. — Ordoñez. — Infantes. — Correcher. — Bosch.

#### Carlistas

- Duque de Solferino. — Sanz. — Llauder.

#### Casolistas

- García Alix. — Vergez.

#### Integristas

- Noedal (D. Ramon). — Gil y Robles.

#### Martistas

- Cuartero. — Gonzalez Olivares. — Montejó. — Desy y Martos. — Cristino Martos. — Chulvi. — Gonzalez de la Fuente.

#### Republicanos

- Becerro de Bengoa. — Pi y Margall. — Ruiz Zorrilla. — Marengo. — Gonzalez Chermá. — Palma (D. Jerónimo). — Vallés y Ribot. — Rodriguez (D. Calixto). — Castelar. — Azcarate. — Carvajal. — Melendez. — Melgarejo. — Celleruelo. — Pedregal. — Borbolla. — Vilella. — Cervera. — Muro. — Ballesteros (D. G.). — Gil Berges. — Fernandez Latorre. — Labra. — Moya.

Los diputados por Cuba son los mismos que ayer publicamos.

De Puerto Rico solo se sabe la eleccion de los Sres. Labra, Moya y Gullon (D. E.)

### UN ESPIA

Por telégrafo hemos anunciado el arresio de un belga, llevado a efecto en París, por sospechas de espionaje.

He aquí algunos detalles respecto de este asunto:

En los primeros dias de Enero la autoridad militar fué avisada de que un individuo sospechoso rondaba hacia dias los fuertes exteriores de París.

Desde entonces, este individuo fué objeto de una activa vigilancia. El 16 de Enero el ministro de la Guerra interceptaba una carta enviada por el sospechoso a Alemania. La carta contenía datos tan importantes como exactos acerca de asuntos militares.

Pierre Theissen, que así se llama el individuo en cuestión, es un antiguo oficial belga, de edad de treinta y tres años y natural de Arian.

Mr. Conturrier, juez de instrucción, fué encargado de este asunto, y el 13 de Enero Theissen era arrestado por Mr. Dulac.

La prisión del exoficial belga se llevó a cabo en medio del mayor secreto.

Debido a esto, fué arrestado un empleado de los sleeping cars, que fué a visitarlo a la habitación que ocupa Theissen; pero fué puesto en libertad a seguida, por no resultar cargo alguno contra él.

Del mismo modo han caído en poder de las autoridades varias cartas, en una de las cuales se pedía una reseña sobre la situación del ejército francés.

Se espera por este procedimiento descubrir los cómplices del belga; pero a pesar del secreto en que la prisión se efectuó, no se ha conseguido el objeto, prueba de ello es que desde hace ocho dias no se ha vuelto a recibir ninguna carta a nombre de Theissen.

### CONTRA EL COLERA

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una importante real orden (inserta en la *Gaceta* de ayer) encaminada a prevenir la invasión de la epidemia colérica, por entender que es deber de la administración recoger las enseñanzas del pasado.

«Firme en esta creencia—dice el señor Silvela—y con el deseo de ejercitar la previsión que determina la real orden de 29 de Noviembre último, estableció la prosecución de los trabajos de desinfección y la vigilancia constante por parte de los médicos y de las autoridades, vigilancia y trabajos que se hacen más necesarios a medida que por el transcurso del tiempo nos aproximamos a aquel que mejores condiciones climatológicas reúne para el desarrollo del cólera.»

Por ello, y ante el convencimiento de que estos trabajos de perseveración, por ser comunes a muchos puntos y ofrecer solidaridad manifiesta necesitan para ser fructuosos el carácter de uniforme generalidad y de la más absoluta constancia, se impone la necesidad de utilizar los organismos administrativos ya creados por la ley y establecer inspecciones temporales que abarcando las regiones en el último año invadidas, sirvan a un tiempo de estímulo a la acción de los médicos y de los habitantes en cada localidad, y de garantía para las autoridades provinciales que por su conducto habrán de tener continuo y exacto conocimiento de toda alteración que se observe en la salud pública.»

Por lo tanto, se crean Inspecciones médicas temporales para los distritos que durante el año último fueron invadidos por el cólera.

Estas Inspecciones serán de dos clases, confiadas unas a los subdelegados de medicina de los partidos judiciales que durante el año último fueron epidemiados, y encomendadas otras con el

carácter de provinciales ó regionales a médicos que hayan prestado servicios combatiendo dicha enfermedad.

Corresponderá a los inspectores de distrito visitar todos los pueblos en los cuales ocurrieran casos de cólera dentro de su partido y repetir después estas visitas de modo que no llegue a transcurrir un mes entre una y otra de las efectuadas a los puntos en que la enfermedad llegó a adquirir caracteres de epidemia; hacer el pedido al inspector regional de las materias desinfectantes que considere necesarias para cada localidad; ejecutar su distribución y cuidar de que sean convenientemente utilizadas; dar reglas a las autoridades municipales para que se ejecute cuanto sea necesario en beneficio de la higiene pública; comunicar con el inspector de la region que corresponde, dando parte quincenal de todo lo efectuado y manifestándole en el momento cualquier alteración que observe en el estado de la salud pública, y comunicarse en casos urgentes con el gobernador de la provincia y la Dirección general del ramo, dando cuenta a la inspección regional acompañando copia de los documentos remitidos.

Los inspectores regionales fijarán su residencia en el punto que se señale por la dirección, y visitarán, al menos una vez cada quince dias, todos los partidos ó subdelegaciones puestos a su cuidado; conferenciarán con los subdelegados, tomando cuantos antecedentes sean precisos para conocer con exactitud el estado de salud pública; dictarán las medidas que estimen oportunas sobre el régimen sanitario general y reconocerán personalmente los puntos en los cuales, por haber sido mayor la invasión durante el año último, sea más temible la reaparición del cólera en la estación próxima.

Deben asimismo elevar con urgencia a la dirección general el pedido de las materias desinfectantes, distribuir las a los subdelegados y cuidar de su más conveniente aplicación; y remitir un parte quincenal al gobernador de la provincia y a la dirección general resumiendo los partes de los subdelegados y lo que el propio conocimiento y observación les sugiera en el desempeño de su cargo.

El nombramiento de estas inspecciones se hará por la dirección general, debiendo satisfacerse los gastos que ocasionen dicho servicio, tanto en concepto de indemnizaciones ó dietas como de traslación de personal, adquisición de desinfectantes ó cualesquiera otros que puedan ocurrir, con cargo a los créditos concedidos por leyes de 25 de Julio de 1883, 31 de igual mes de 1884 y reales decretos de 2 de Agosto de 1885, 8 de Marzo de 1886 y 17 de Julio de 1890 para atenciones de la epidemia.»

### ELECCION DE UN ACADÉMICO

Con motivo de la provisión de una vacante en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, dice hoy *El País*:

«La Academia de Bellas Artes de San Fernando acaba de elegir para una vacante a un señor Avilés, postergando a Manuel Ossorio y Bernad.»

Hay quien sabe por referencia que el señor Avilés ha escrito algunos artículos en semanarios y hecho alguna que otra interrupción a los oradores liberales en las Cortes.

En cambio nosotros hemos leído sobre cuarenta volúmenes originales de Ossorio y Bernad y seis ó siete de traducciones de obras de celebridades europeas.»

Y nosotros tambien.

Por eso lamentamos, como lamenta *El País* que el Sr. Ossorio y Bernad, autor de la «Galería Biográfica de artistas españoles del siglo XIX» (continuación de Cean Bermudez), del «Diccionario biográfico internacional de escritores y artistas», en publicaci<sup>o</sup>n y de,



antas obras de critica y literatura no laya conseguido ocupar en la Academia de Bellas Artes de San Fernando un puesto que por derecho propio le corresponde y al cual le hacen acreedor una tirga vida consagrada al estudio y el campo empleado en difundir sus vastos conocimientos.

El nombre del Sr. Ossorio y Bernad es conocido entre todos las personas cultas e ilustradas, sus libros leídos con interés y con aplauso, sus méritos literarios numerosos, su talento grande, pero sin duda por todas estas razones, ha sido postergado.

Como ha de ser! Tenga paciencia el Sr. Ossorio y Bernad y aguarde a ver si llega un día en que todos esos títulos sirven de algo y se aprecian como es debido; al proveer alguna vacante de las que con frecuencia ocurren en las Corporaciones que se llaman doctas e ilustradas.

FANTASIA SOBRE CRISIS.

Los periódicos de mayor circulación de España, como tienen la fortuna de serlo 'El Imparcial' y 'El Liberal', han hecho circular hoy que hay una crisis próxima, y que deben salir del gabinete los Sres. Fabié e Isasa, ministros de Ultramar y de Fomento.

El eminente jefe del partido liberal conservador no ha dado señales ni dicho a nadie, absolutamente a nadie, cosa alguna que pudiera hacer creer que tiene proyectos para inmediatamente hacer una modificación ministerial, y aunque estos cambios surgen a veces de manera súbita e inesperada, tenemos la convicción que éstos temprano todavía para cambiar la faz del actual gabinete.

El Sr. Fabié trata de desempeñar su cartera como mejor puede y como mejor sus facultades intelectuales le dictan, y ha de tratar de seguir todo el tiempo que le pueda, a menos de verse contrariado por su salud, que desgraciadamente no es buena, y podría privarle más adelante de seguir la activa gestión y el difícil desarrollo de planes que exige hoy más que nunca la situación económica de la grande y pequeña Antilla, sobre los cuales se ciernen hoy negras nubes que aconsejan mucha acción y mucha vida y mucho trabajo de parte del Gobierno liberal conservador.

La prensa en general combate al señor ministro de Ultramar por el vergonzoso resultado de las elecciones de Puerto Rico, sin comprender que las responsabilidades que resultan recaen sobre el cacique alevé Sr. Ubarri que se ha pronunciado contra el gobierno, acaso por la falta de iniciativa y debilidad de carácter de la primera autoridad de Puerto Rico, hipnotizado por un secretario, enemigo declarado del presidente del Consejo de ministros y de su política.

Esto es evidente para la prensa sin distinción de matices, y las faltas cometidas en Puerto Rico no pueden pesar sobre el Sr. Fabié a menos que él las sancionara y defendiera, cosa que no se sabe haya hecho, y puede que espere la apertura del Parlamento para tratar y exponer todo lo que haya pasado en la isla pequeña que está al otro lado del Atlántico tan castigada y perseguida por ciertos hombres políticos que se valen de su influencia para medrar y hacer negocios de contrabando como los Pepes huereros en las puertas de Madrid.

El Sr. Fabié, que es persona digna y hombre político de buena fe y proceder honrado, no puede unirse ni defenderse ni dejar de castigar a cuantos trabajen contra la política del partido liberal conservador, ni que se falte al gran respeto que merece el ilustre jefe del gobierno, y por tanto el señor ministro de Ultramar disipará pronto todas esas voces que se corren sin fundamento respecto de su salida del gabinete, noticia que han lanzado hoy a todas partes del mundo, lo mismo 'El Imparcial' que 'El Liberal'.

Conste, pues, que, hoy por hoy, no es verdad que se piense en crisis alguna, y lo que el Gobierno desea es cuanto antes la organización del Parlamento, a fin de que pueda darse comienzo a las campañas de obras públicas, económica, y otras, que requieren mucha atención y

gran actividad por parte del Gobierno. Siempre fué respetada y reconocida la suprema dirección política del primer hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo, y la historia patria se envanece con su nombre y con sus hechos gloriosos, lo mismo cuando fundó la Restauración bajo bases tan nobles y generosas, regenerando al país y sacándole del lodo y las miserias revolucionarias, como facilitando en todas ocasiones y en todos los críticos momentos la marcha pacífica de la monarquía.

No hay, pues, que atribuirle medidas precipitadas, ni suponer tampoco que pueda dejarse dominar por nadie cuando llegue la hora de tomar resoluciones políticas que convengan al mejor servicio de la patria y de la monarquía.

Crisis habrá cuando las crisis sean necesarias, pero por ahora repetimos, lo que anuncian los periódicos demócratas es una crisis que brota exclusivamente de la fantasía de los colegas expresados.

REDENCION A METALICO.

Hoy publica la Gaceta una Real orden circular del ministerio de la Guerra que dice así:

Excmo. Sr.: En consideración a que en años anteriores se ha concedido prórroga para la redención a metalico, por iniciativa de los Cuerpos Colegisladores, teniendo en cuenta que la concesión de ese beneficio no causa daño a los intereses públicos.

El Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien prorrogar hasta el día 5 de Marzo inclusive el plazo que para redimirse a metalico concede la ley y aspira el 14 del actual.

Noticias generales

El vapor correo 'Isla de Panay' llegó a Manila el 16 de Enero último, después de haber hecho desde Barcelona un viaje felicísimo por las inmejorables condiciones en que encontró la mar. Un accidente desgraciado turbó, sin embargo, la satisfacción de la tripulación y del pasajero; en el mar de Osuman, un timonel cayó al agua, y aunque detuvo su marcha y se arriaron botes oportunamente, y aunque el naufragio que era gran nadador, se mantuvo a flote y en condiciones seguras de salvarse no logró el infeliz, que fué devorado por un tiburón a la vista de los horrorizados pasajeros del 'Panay'. En sufragio del alma del desgraciado timonel, se dijo a bordo, una misa, y para socorrer a la viuda y a los hijos se llevó a cabo una suscripción, que encabezó el capitán y a la que contribuyeron cuantos iban en el barco, que produjo en el primer momento 1.156 pesetas.

El Sr. Pi ha manifestado que renunciará el acta de Barcelona, con objeto de que en las elecciones parciales, que se verifiquen, se presente por aquella circunscripción, el Sr. Salmeron, en unión del Sr. Sol Ortega.

Aceptada por el Consejo de la Asociación de agricultores de España la iniciativa de la sección de agricultura para discutir unas bases para establecer el crédito agrícola, en España utilizando los actuales Pósitos, el miércoles pasado comenzaron los debates sobre tan interesante materia.

Se ha leído en la Academia de Jurisprudencia de Madrid el libro primero del proyecto de Código penal que se ha puesto a discusión; en él se introduce reformas de importancia, que darán lugar a animado e interesante debate.

Una de las materias que serán seguramente más debatidas, es la referente a los delitos de imprenta; la comisión que ha formulado el proyecto comienza por no estar de acuerdo, en este punto, porque mientras unos sostienen el criterio liberal, hay otros que siguen en un todo el proyecto del Sr. Silvela.

En las obras de la iglesia del Sagrado Corazón que se construye en París van invertidos ya 24 millones de francos, de los cuales cuatro proceden de donativos importantes hasta veinte mil, cincuenta mil y cien francos. Los veinte millones restantes se han percibido por limosnas de 50 céntimos a un franco.

En resumen: el producto de estos ha sido, un año con otro, de millón y medio de francos.

Los periódicos de Bolivia hablan del descubrimiento de un arbusto utilísimo, que si es susceptible de cultivo, ejercerá una revolución completa. Los habitantes de la provincia de Vallegrande extraen el fruto por medio del cocimiento y resulta una sustancia oleosa, que, enfría, tiene la misma consistencia que la vela de estearina. Dicha sustancia, tiene un color verde y se la extrae con mucha facilidad. El arbusto es de producción espontánea y se encuentra en toda la provincia, pero con más abundancia en los lugares bajos. Se han hecho ensayos en la fabricación de velas de dicha sustancia, las cuales han resultado ser de más duración que las velas de estearina, teniendo una luz igual a estas. Muchas personas se ocupan hoy de su extracción, haciendo de dicha materia un artículo de comercio.

El 'Figaro', de París, ha descubierto en la mayor miseria al hombre que abrió el camino práctico a la luz eléctrica, y que inventó los 'aglomerados de hulla', idea que ha producido, solo en Francia más de mil millones.

Se llama Archereau, y este hombre, que hace que las Compañías de ferrocarriles económicos al año una porción de millones, ha tenido que aceptar que el 'Figaro' recoja, para aliviar su miseria pecoria y donativos.

Archereau ha debido a la desgracia la pérdida de todos sus derechos. Era un inventor fecundísimo, y el czar le llamó a San Petersburgo para que continuase en Rusia sus experimentos. Durante su ausencia, el agente a quien habia encargado del pago del canon de su patente de luz eléctrica se quedó con el dinero, no pagó y los derechos de Archereau se perdieron.

El privilegio de invención de los 'aglomerados de hulla' se ha del aprovechamiento del polvo y de los residuos de las minas de carbón, lo vendió Archereau a una casa de banca del Havre, que quebró a poco.

Un incendio ha destruido el dique del caserío de Arizmendi, frente a la estación de Beasain. Era de madrugada y al despertarse los habitantes y verse sorprendidos y rodeados por las llamas se arrojaron por las ventanas causando la mayoría graves lesiones.

En la escuela central de tiro de Carabanchel se han verificado las pruebas definitivas de los morteros de 15 centímetros inventados por el comandante de artillería D. Onofre Mata, con éxito completamente satisfactorio.

Los moderadores de los morteros, que eran el objeto principal de la experiencia, no tuvieron el más pequeño defecto, a pesar de los muchos disparos hechos con carga máxima y ángulo pequeño, con distancia al blanco de 2.500 a 3.500 metros.

La noche del lunes fué robada la iglesia parroquial de San Esteban de Seiro en la provincia de la Coruña. Los ladrones no solo se llevaron varios ornamentos y alhajas sino tambien las imágenes y el copón con las Sagradas Formas, arrojando el tabernáculo al medio del templo. Ignórase quienes sean los autores del atentado.

Dice el señor Noheresoom que el 7 penetrará en Europa ejerciendo gran influencia en nuestra Península una invasión boreal procedente de la Escandinavia que producirá fuerte temporal de nieves y lluvias, particularmente en las regiones septentrionales de Europa, y un mínimo importante en la temperatura. En nuestra península se sentirá tambien la influencia de esta borrasca boreal de hoy a mañana produciendo un mínimo importante en la temperatura, vientos de NO. y NE. y lluvias y nieves, especialmente en las regiones septentrional y del Nordeste. El lunes nueve estará

situado el centro de la borrasca boreal hacia los parajes del mar Negro; por cuyo motivo en nuestra Península se sentirá más su influencia en el Mediterraneo, lluvias y nieves desde este mar hacia el Centro, vientos del NE., siguiendo baja la temperatura.

Un vecino de Málaga ha solicitado patente de invención para extraer alcohol etílico de las patatas dulces malagueñas.

El ministro de Justicia de Francia ha nombrado 'veguer' o juez de apelación de la república de Andorra a Mr. Sicard.

En el nombramiento de ese funcionario alternan Francia y el obispo de Urgel, como protectores de la pequeña república.

Hasta ahora el juez no recibia otra remuneración que los derechos entregados por los litigantes. En adelante Francia le pagará un sueldo de tres mil francos.

La 'Gaceta' publica una disposición llamando al servicio de las armas 51.500 mozos de los últimamente sorteados.

Un detalle de ferocidad referente a la ejecución de Eyraud.

Durante la madrugada, en la muchedumbre que rodeaba la cárcel, esperando la ejecución, grupos de mujeres cantaban hasta quedarse roncas a fuerza de gritar:

C'est Eyraud, C'est Eyraud, C'est Eyraud, Qu'il nous fauve.

A lo que contestaban otros grupos de hombres, cantando tambien con la misma fuerza que se compuso para Bonianger: C'est sa tele cur'il nous fannit.

El pueblo bajo de París continúa siendo el sanguinario de la Caimanola. Y todavía tienen los franceses valor de tacharnos de bárbaros a los españoles por nuestras corridas de toros!

Al tomar posesión Julio Ferry de la presidencia de la comisión arancelaria del Senado francés, ha recomendado la mayor prudencia para todo género de modificaciones en el régimen aduanero existente, porque el sistema revolucionario es el peor de todos los sistemas.

En los salones de Berlín, corre estos días una anecdota divertida.

La princesa Eristova es una millonaria rusa que tiene setenta y ocho años, y vive en su país natal. Creyéndose tísica, ha emprendido el viaje a Berlín, pero no sola, sino acompañada de su perro, un 'printecher' horrible, que tambien está tísico, según afirma su dueña.

Una vez en Berlín, la princesa se ha apresurado a escribir al doctor Koch, ofreciéndole 1.000 francos por cada inoculación de linfa que haga a su perro, y una cantidad mayor por cada una de las que le haga a ella.

Koch se ha marchado a Egipto, sin contestar a la princesa.

Con motivo de la ejecución de Eyraud, vienen los periódicos ocupándose estos días del verdugo de París, Mr. Deibler.

Es este, según aquellos, un hombre como de 60 años, de mediana estatura enjuto de carnes, pero de compleción robusta. Callosos sus labios, así como el bigote y la barbilla a la americana, cuidadosamente recortada. La mitad de sus ojos grises es dulce y sus miradas afables, casi humildes, como si tuviera la noción íntima del triste papel que representa en la vida. Su boca no es muy grande y el labio inferior, más saliente que el alto, parece estar haciendo de continuo una mueca despreciativa a la sociedad que lo emplea y lo sostiene. Con la levita abrochada, la camisa impecable, así como la corbata blanca, las botas bien lustrosas, y todo en aspecto apacible y vulgar da el aire de covachuelista pulcro, de un notario or-



denado, de un maestro de escuela, de todo menos del empleo que ejerce.

Su mujer, que no le deja un momento solo con un desconocido, temiendo alguna venganza, es el tipo insignificante de la burguesa que frisa en los 50. Tan atildada, modosa y atenta como su marido.

El profesor Moretig ha hecho dias pasados ante la Academia de Medicina de Viena revelaciones muy interesantes sobre los experimentos que viene haciendo con un remedio que ha encontrado para sanar las afecciones cancerosas internas, tenidas hasta hoy por incurables.

Según el profesor Meretig, los resultados obtenidos son tan favorables que permiten esperar un éxito completo.

El tratamiento del médico austriaco consiste en saturar, por medio de inyecciones reiteradas de una tintura de anilina, llamada «Pryetanino», los tejidos cancerosos, que cesan entonces de desarrollarse y acaban por desaparecer al cabo de algún tiempo.

El consejo de ministros de Francia ha terminado el examen de los presupuestos de 1892. Este prevé la disminución de los ingresos en 32 millones de francos, debida a la supresión del impuesto de gran velocidad a las Compañías de ferrocarriles, y el aumento de los gastos en 40 millones para la aplicación de la ley del servicio militar por tres años.

Estas diferencias serán compensadas con los recargos en los aranceles de aduanas.

En la iglesia del convento de las Salesas, de Valencia, se comió el domingo un robo, del que fue autor un sujeto elegantemente vestido, que aprovechando un descuido del Sacristán, se aproximó al altar mayor, llevándose de él un cáliz de oro.

El ladrón fué capturado.

Noticias locales

Annúciase para dentro de breves dias la desaparición de un periódico diario de esta localidad, debiendo reemplazarle uno de los semanarios políticos.

A las cuatro de la tarde abandonó las aguas de nuestro puerto el vapor Lulio con correspondencia carga y pasajeros para Barcelona.

En relación que publica la Gaceta de 6 del actual, de destinos civiles que han sido adjudicados a sargentos y licenciados del ejército, encontramos los siguientes que corresponden a plazas de esta provincia.

Aspirante primero en la Intervención de Hacienda al sargento segundo Pedro Juan Ordinas.

Cuatro plazas de peones camineros en la Sección de Obras públicas de la capital; al cabo primero Antonio Bujosa Cataby y a los soldados Jose Bauzá Planas, Damián Cánaves Pons y Mariano Oliver Sagrera.

Otra relación publica el antedicho periódico oficial; la de servicios prestados en Diciembre último por la Guardia civil de estas islas. En ella figuran en total cinco denuncias de ganados que estaban pastando en terrenos agenos no autorizados para ello, siendo cuatro los delinquentes aprehendidos y 312 las cabezas, divididas en 283 de lanar, 25 cabrias y 4 de cerda.

En virtud de acuerdo de la Intendencia militar la Comisaria de Guerra Intervención del material de Ingenieros de esta plaza ha prorogado hasta el 18 de Marzo la subasta que, para contratar la adquisición de cementos Portland, estaba anunciada para el 27 del corriente, ampliándose con cemento del país.

En el vapor del sábado llegó de regreso de Inglaterra Mr. Lee La Tróbe Batheman propietario de la Albufera de Alcudia.

Dámósele la bienvenida. Dice un periódico de la corte que la escuadra alemana mandada por el almirante Schroeder visitará estas islas, pasando en Mahón algunos días.

El baile de máscaras celebrado el lunes en el Círculo Mallorquín fué digno remate de las fiestas de Carnaval entre la buena sociedad de Palma.

La concurrencia fué numerosa hasta

el extremo de tener que sufrirse apretones en el gran salón de la casa.

Infinidad de máscaras estretuvieron con su gracejo a los concurrentes del sexo feo, prolongándose la fiesta hasta la madrugada y quedando todos los que a ella asistieron muy bien impresionados de lo agradables que se deslizaron aquellas horas.

Ha sido contratada la primera actriz Doña Dolores Coello para formar parte de la compañía dramática de los señores Araixa y Manera, que empezará sus funciones el sábado próximo en el Teatro Circo.

El lunes por la mañana los consumidores del portillo de la Lonja se permitieron una de sus hasañas, maltratando a una mujer después de haberla reconocido.

El próximo domingo en el oratorio de la Misericordia a las cuatro y media de la tarde, se dará principio al devoto setenario que anualmente se practica en honor de los Dolores de la Virgen Santísima.

El orador será D. José Palou Presbítero adscrito en la Santa Iglesia Catedral. Se continuará a igual hora los domingos restantes de cuaresma.

Nuestro colega manacorense La Verdad se despide de sus suscriptores, manifestando que las cuestiones de partido hacen imposible la publicación de un periódico en Manacor.

Estado del precio medio que han tenido en Manacor los productos agrícolas que se espresan; segunda quincena del mes de Febrero pasado: Trigo 19'55 pesetas el litro.

- Cebada, 10'81 id. id.
Avena, 9'46 id. id.
Garbanzos, 24 id. id.
Guisantes, 21'62 id. id.
Habas, 18'77 id. id.
Judías, 21'50 id. id.
Guisantes, 21'62 id. id.
Lentejas, 21'60 id. id.
Patatas, 12 pesetas los 100 kilos.
Munidos, 6 id. id.
Algarobas, 10 id. id.
Vino, 12 pesetas el hectólitro.
Alcohol de vino, 70 id. id.
Aguardiente, 40 id. id.
Vinagre, 13 id. id.
Aceite, 85 id. id.
Lanas, 95 pesetas los 100 kilos.
Quesos, 90 id. id.
Paja de trigo, 4 id. id.
Id. de cebada, 4 id. id.
Leña de tronco, 2 id. id.
Leña rama, 1'75 id. id.

En Sansellas la Guardia civil ha capturado a dos sujetos por haber causado dos heridas y maltratado a una mujer, y allanado su morada.

Ayer fueron conducidos al cementerio los siguientes cadáveres.

Una viuda de 60 años de la Plaza Mayor, de cardiopatía; una joven de 16 años de la calle de la Vidriería de tuberculosis.

En el Hospital ocurrió, ayer el siguiente movimiento: Entradas 3 varones y 2 hembras. Salidas 3 varones.

El Sr. Gobernador de la Provincia ha expedido la siguiente orden: GOBIERNO CIVIL

Negociado 1.º Elecciones.—Circular.

En uso de las atribuciones que me están referidas por el art. 37 de la ley de 8 de Febrero de 1877, designó el salón de sesiones de la Excm. Diputación de esta provincia, para que el día 14 del mes de la fecha, a las diez de su mañana, se celebre en el mismo la Junta general compuesta de dicho Cuerpo provincial y de los compromisarios elegidos por los Municipios, cuya Junta deberá volver a reunirse el siguiente día 15 y hora señalada, en igual sitio, para proceder a la votación de Senadores.

Debo recordar al propio tiempo, que, según el art. 36 de la mencionada ley, los compromisarios elegidos han de presentarse en esta capital, el viernes próximo día 13 con las respectivas certificaciones de su nombramiento, para que pueda tomarse la correspondiente nota en la Secretaría de la Excm. Diputación provincial.

Palma 7 Febrero de 1891.—El Gobernador, Joaquin de Gastellarnau.

En el Boletín Oficial de la provincia número 3749 se publica:

Convocatoria de junta para la elección de Senadores.

Recuerdo a los alcaldes para que remitan las actas de las últimas elecciones de compromisarios.

Orden para la captura de presos.

Amojonamiento de un monte.

Distribución de los fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Listas de concejales y mayores contribuyentes de Campos, Sansellas, Fornalutx, Binisalem, Sóller, Bunyola y Petra.

Venta de una pieza de tierra situada en el término de Sansellas.

Otra de una casa de la calle de Pelaires en Palma.

Llamamiento a la persona a quien a mediados del mes de Noviembre último, le hubiere sido sustraído un cinturón de tela.

Venta de una casa de Pollensa.

Llamamiento a los individuos de la familia de Micaela Segorbe, sobre cuya muerte desgraciada se instruye causa en Mahón.

Venta de siete fincas situadas una en el término de Muro y las restantes en el de la Puebla.

Otra de una, situada en el término de Campos.

Llamamiento a D. Bernardo Fuster y D.ª Carmen Pomar padres del finado D. Bernardo Fuster y Pomar así como a los demás familiares de éste, para que comparezcan en el Juzgado del partido de Mayagüez, a ejercitar sus acciones y derechos en la causa seguida contra Ramon Fon López y otros por asesinato, robo a incendio,

Requisitoria para la captura de Pedro y José Molina Padilla (a), Viñas, de Colmenar de Málaga, contra quienes se sigue causa sobre asesinato en el juzgado de la espresada villa.

Notificación de cierta providencia judicial a Lorenzo Gaya y Pascual, como representante de sus hijas menores Antonia Ana, Margarita y Juana Ana Gaya y Font.

Llamamiento a D. Jaime Cunill y Florets, contra quien se ha interpuesto querrela de injurias.

Otro al recluta Miguel Vanrell Alzamora, destinado por su suerte a servir en el ejército de Ultramar.

Advertencia a los que sirvieron en el cuerpo de infantería de Marina y batallones de la isla de Cuba; para la reclamación y legalización de los créditos que les resultan.

Convocatoria de junta de accionistas de la Industria Algodonera Mallorquina para el 22 de los corrientes.

Contratas para el suministro de artículos al hospital y factorías militares de Mahón.

Precios corrientes en el mercado de Inca el día 5 de Febrero.

- Trigo, 16'25 pesetas los 70 litros.
Candeal, 16'50 id. id.
Cebada del país, 9'25 id. id.
Id. forastera, 8'00 id. id.
Avena del país, 8'00 id. id.
Id. forastera, 7'00 id. id.
Garbanzos, 17'00 id. id.
Maiz, 12'00 id. id.
Habichuelas confites, 19'50 id. id.
Id. blancas, 18'00 id. id.
Frijoles, 22'00 id. id.
Habas para cocer, 17'50 id. id.
Id. ordinarias, 15'50 id. id.
Id. para ganados, 14'00 id. id.

Quién lo inventó

¿Preguntáis de que compongo este jabón superfino?

Lo inventó un químico chino de los PRÍNCIPES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaissier.—París.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Debiendo procederse a la corta de los cupones de efectos depositados en esta Caja correspondientes al vencimiento de 1.º de Abril próximo se advierte a los interesados que, de no recibir aviso en contra antes del 10 del corriente para la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 y billetes hipotecarios de Cuba y hasta el 20 del mismo para las demás clases de valores, la Sucursal remitirá al cobro los indicados cupones.

A partir de los mencionados plazos estas oficinas no admitirán valores que contengan cupones del referido vencimiento.

Palma 6 febrero. 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

ESCUELA DE MÚSICA

San Jaime 41

Horas de clase de doce a dos y de seis a ocho.

De sobremesa

Gedeón estanquero.

Para animar la venta puso días atrás nuestro hombre a la puerta de su establecimiento el siguiente cartel:

«Aquí se venden los mejores sellos.»

A la salida de un baile de máscara dice un marido bonachón a su esposa:

—Tu conducta con ese joyen rubio ha sido demasiado libre é inconveniente para una mujer casada.

—¡Calla, tontol! No ves que él, no lo sabial!

En un examen:

—¿Cuál es la línea más corta de un punto a otro?

—La línea férrea.

—No, señor; la línea telegráfica.

Telegramas

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 12, 1'45 m.

Se han celebrado con el mayor orden muchos banquetes republicanos, el meeting del teatro de la Zarzuela y la reunión del círculo progresista.

El Sr. Cánovas se ha encargado de designar a los senadores vitales.

Calculan los ministeriales que la discusión de actas en el Congreso solo durará una semana, comenzando las sesiones con un debate sobre las elecciones.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

Advertisement for Don Magin Vidal y Verdera, Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral. Text includes: 'Falleció el día 9 de Febrero de 1891', 'Sus desoladas hermanas, hermana política, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 12 del actual en la Santa Iglesia Catedral a las once de la mañana.'





# Gran fábrica

## CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.  
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.  
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Oimos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELÉFONO 128

## REAL COLEGIO

### DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE

Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparación para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, sus ingresos se por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los Caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Aforo, Lengua, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número e importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director de Establecimiento, previo consentimiento de las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas, entrecruzadas, no solo á procurar honroso esparcimiento á los jóvenes estudiando también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación por la vía de los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informarse más con detalle pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende en litros, H. J. Latorre de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan 191.

Por cajas: A cargo de D. Bernardo Esteta, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 40 á 25 cajas a razón de 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado, y mucho mejor que el de la competencia, conocido, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el hectolitro que el ronsabido.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda seida perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que se ha adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 62, Oxford-street, Londres.

## PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de toda fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar. Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

## DESPACHO CASA MANUEL SALAS

## POSITIVAS VENTAJAS EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE BACALAO y sus similares. Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto. La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de

hígado de bacalao con los HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la fórmula más RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

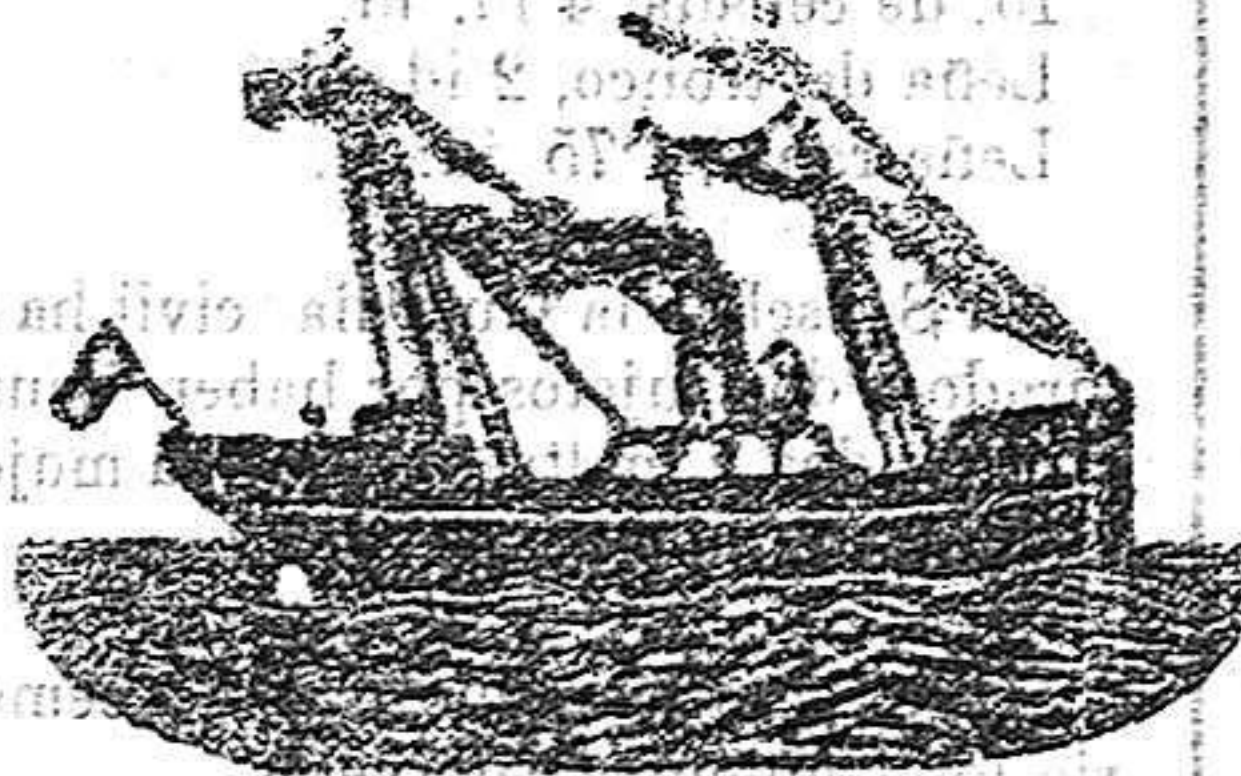
SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VEGES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es

para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS



## VAPOR DIRECTO

de Palma á Puerto Rico y Habana

Línea de vapores trasatlánticos de Pinaros, Saenz y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos, saldrá fijamente el día 24 del presente mes directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5,000 toneladas,

## Conde Wifredo

Capitan don Juan Abrisqueta.

Construido bajo la inspección del Lloyd Inglés clasificado A. L. 100 x y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Magníficos salones de primera clase con camarota especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrecruce con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

## Precios de pasaje

Puerto-Rico: 1.º, duros 125.—2.º, duros 85.—3.º, duros 30.

Habana: 1.º, duros 130.—2.º, duros 90.—3.º, duros 35.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

## Carruaje

A contar desde el día 12 del corriente del Hostal de Lluchmayor de Palma saldrá todos los días á las 6 de la mañana un carruaje de cuatro ruedas para dicha villa y también todos los días saldrá otro de Lluchmayor para Palma á las dos de la tarde. El conductor es en Revivó.

## AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Condiciones ventajosas. Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito, Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

## Cultos.

SANTO DE HOY.

Santa Eulalia virgen y mártir. En Santa Cruz continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las 8 y media y á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer meditación, estación y la reserva. Visita á la Corte de María. En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

## Sección Comercial

Día 11

BUQUES FONDEADOS.

De Felanitx vapor Cataluña, cap. don Gabriel Enseñat, 21 trip., ton. 662, con vino.

De Barcelona vapor Isleño, capitan D. Raimundo Piña, 22 trip., ton. 314, efectos y 48 pas.

DESPACHADOS.

Para Cette vapor Cataluña, cap. don Gabriel Enseñat, 21 trip., ton. 662, con vino.